

El discurso de Lerroux

Agravio a las derechas

A las verdaderas derechas, es decir, a las que buscan, según la enseñanza divina, el reino de Dios y su justicia, antes que todo, agravia el señor Lerroux, pero con dictéris vulgares, al decir de ellas que son CONTUMACIOS, DE INCOMPRESIÓN, REACCIONARIAS, INCOMPATIBLES CON EL PROGRESO.

Estas expresiones de agravio, además de lo vulgarotas y resobadas, tienen el hedor de cosa manida, sin otro sentido real que el afán de molestar y desacreditar; porque son pura contradicción de la verdad.

Sin duda para el señor Lerroux, es un progreso el bárbaro incendio de los conventos y de establecimientos de cultura, de ciencia, de arte y de industria de virtud y de caridad; y, en cambio, debe ser regresivo, contumaz, incompreensivo, reaccionario e incompatible con el progreso, el fundar, organizar, sostener y perfeccionar establecimientos de virtud, de misericordia, de ciencia, de investigación, de cultura, de arte y de industria.

Para el señor Lerroux debe ser también un progreso estar, como ministro —como estuvo él— en un Gobierno que se cruza de brazos, no previene, ni evita, ni corta o impide, ni enjuicia, ni reprime o sanciona los incendios inhumanos, bárbaros, despiadados y crueles, de los conventos y establecimientos de virtud, de caridad, de ayuda al prójimo menesteroso; de enseñanza gratuita a los pobres; de consuelo, favor, asistencia y prestaciones diversas a los que sufren y padecen; y de ciencia, de investigación, de cultura, de arte e industria; o no evita asimismo ni castiga la incalificable y horrenda destrucción de objetos de inestimable valor artístico o riqueza arquitectónica; y, en cambio, debe ser, para el señor Lerroux, regresivo, contumaz, incompreensivo, reaccionario e incompatible con el progreso, el acto de proteger las derechas siquiera en nombre del Derecho de gentes, contra todos esos actos vandálicos que no fueron prevenidos ni reprimidos; ni el señor Lerroux dijo, ni dice, contra ellos, la más mínima palabra de execración ni de merecido reproche.

Creíamos que había pasado de moda, el mal gusto de llamar reaccionarias a las derechas por atemperar sus pensamientos y ejecuciones a la ley de Dios; como también el denominarlas enemigas del progreso en cuanto que coordinan sus ideas y actos al fin último para el cual fué creado el hombre.

Para el señor Lerroux, lo progresivo es desatarse el hombre y desligarse las sociedades de los vínculos de la ley eterna y de la justicia y preceptos cristianos, dando libertad a todos los apetitos, por arrojar de la mente el principio de la temibilidad a un Señor ordenador; para caer los hombres y las sociedades públicas, seducidos mediante el talismán de los brindis o la libre satisfacción de las pasiones, bajo el mando y dominio, imperio y cesarismo de los que, conociendo lo difícil que es dominar a las gentes predicando y recomendando conti-

nenca, estatuyen, en sus programas políticos, el talismo, con la libre expansión de los apetitos.

Lerroux y el orden económico

Al hablar el señor Lerroux del orden económico, ha tenido una coincidencia con cuanto sobre esta cuestión pensamos y tenemos expuesto. Es decir que coincidimos con él en que no es posible que mejore la situación económica de España, mientras no se ordenen las cuestiones políticas y sociales. Con huelgas múltiples y casi permanentes; con conflictos sociales incontables; con falta de actividades y de confianza en la economía nacional; con odios y luchas de clases; con voracidad por ocupar cargos públicos; con afán desordenado por mandar; con falta de la verdadera libertad y con persecuciones desatentadas, no es posible que se remedie el estado lamentabilísimo de nuestra moneda ni la desastrosa situación económica nacional.

Mas, ¿pueden remediar todo esto, ni siquiera paliarlo el señor Lerroux y los suyos? La contestación debe ser francamente negativa.

Ni por su programa; ni por su historia; ni por lo que se vislumbró en el señor Lerroux durante su permanencia en el Gobierno; ni por su acción en el Parlamento; ni por sus adeptos, existe áptico de fundamento que nos pueda hacer esperar cosa alguna favorable del señor Lerroux, para resolver los problemas económicos gravísimos que abrufan a España.

Nos remitimos al tiempo, en el caso de que llegue a constituir Gobierno.

Problema catalán

El problema catalán, a que hizo referencia el señor Lerroux en su discurso, es el suscitado por las izquierdas, merced a las ofertas y compromisos hechos por los revolucionarios para poder derrocar el régimen monárquico.

Lo hemos dicho en las columnas de EL CASTELLANO: es problema creado y agudizado por las izquierdas y que tiene caracteres gravísimos de separatismo.

Lerroux, revolucionario e izquierdista radical, no puede resolverlo en otro sentido que no sea el separatista, porque chocaría con sus numerosas gentes de Barcelona. Esto aparte los pactos secretos a que le tenga atado la revolución.

No sería su labor eficaz, aun desatiéndose de compromisos, porque carece de autoridad y de fuerza para la resolución de ese grave problema que ha creado el sistema revolucionario manso o encubierto.

El problema catalán, como todos los problemas regionales de España tienen su resolución en el Derecho tradicional y en las enseñanzas históricas; y el señor Lerroux es la antítesis plena de la tradición y de la historia de España católica, grande, dominadora, feliz, rica y próspera.

S. CARRASCO.

Notas municipales

El problema del paro

He aquí la exposición que, según acuerdo de la última sesión del Ayuntamiento, se eleva al Gobierno.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Don Manuel Santamaría Heras, alcalde accidental del Ayuntamiento de Burgos, en nombre y por acuerdo de esta Corporación, a V. E. atentamente manifiesta:

Que esta Alcaldía ha tenido noticias de que figuran en ese ministerio ciento cincuenta mil pesetas, asignadas para conjurar la crisis del trabajo en la provincia de Burgos, de las que se destinaban cincuenta mil a la capital.

El Concejo burgalés, viene realizando esfuerzos extraordinarios, quizá no superados por ningún Municipio español, en relación a la cifra de sus presupuestos, para atender el problema del paro, al que destinó todas sus disponibilidades, habiendo acudido al Gobierno de la República, pidiendo una ayuda, siquiera fuese modesta, como se concedieron a gran número de ciudades.

La instancia y el oportuno expediente elevados a V. E. en 23 de octubre del pasado año, obtuvieron la concesión de esas cincuenta mil pesetas, que nos fueron otorgadas con fecha 8 de enero último, suma invertida ya y cuya cuenta justificativa se remitió en breve, cumpliendo lo mandado.

Tuvimos siempre como norma llevar a los Poderes públicos solicitudes para los problemas locales, coadyuvando en su labor, y a tal fin tenemos pendiente la concesión de la Carta Municipal que nos permitiría obtener recursos para atender estas necesidades.

Pero, en tanto se nos conceda, la situación es verdaderamente angustiosa.

Hasta el presente, no se formuló petición ninguna de los pueblos de esta provincia; su pequeño vecindario y el estar próxima la época en que el campo comienza a necesitar brazos, son sólidos fundamentos para suponer no se elevará ninguna solicitud en lo sucesivo, y en todo caso, un remanente de veinticinco mil pesetas cubriría las posibles necesidades de momento.

Quedan como consecuencia setenta y cinco mil pesetas, a nosotros destinadas y creemos que no reclamándolas la provincia y siendo necesarias en la capital, es petición razonada la de que se nos otorguen, proporcionándonos otra pequeña ayuda que evite se desahaga la enorme labor hasta el momento realizada.

Apenas quedan disponibilidades para quince días, y si llegado ese término nos faltaran, la suspensión de trabajo dejaría sin paz a selectas familias, que viven, es un deber proclamarlo, como ejemplo de abnegación ciudadana, digna de imitación, con diez y seis pesetas y cincuenta céntimos a la semana, pues desde hace seis meses, el Ayuntamiento, por no poder más, da a selectos obreros, tres días tan solo de trabajo, y durante ese periodo, no se interrumpió el orden ni el respeto, aunque las necesidades de la vida, V. E. comprenderá quedan desatendidas en ese largo alvario.

La situación, de llegar ese extremo, sería irremediable, y ello me alienta a esperar, que el alto espíritu de V. E. recogiendo estas manifestaciones del alcalde de Burgos, atiende en justicia esta petición de socorro, que suplico en nombre de los sufridos trabajadores burgaleses, y en cumplimiento del mandato de la Corporación.

Burgos 25 de enero de 1932.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 25 de febrero.
Bueyes 4, con un peso de 1166 kilos; terneras, 1 con 40; carneros, 0 con 00, ovelas, 0 con 00; corderos, 0 con 00; cerdos, 2 con 155'500; cabrío, 100 con 000.
Recaudación.—Consumos: 564'24 pesetas; matadero, 144'97; total: 509,21 pesetas.
Reses degolladas el 26 de febrero.
Bueyes, 12; terneras 9; carneros, 4; ovelas, 00; corderos, 4; cerdos, 7; cabrío 0.

Ayuntamiento de Burgos

CONCURSO

A las doce horas del día 15 del próximo mes de marzo, tendrá lugar en Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, de esta ciudad, el concurso para el arriendo durante cinco años del Teatro Principal bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal y ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 47, correspondiente al día de hoy.

Burgos 26 de febrero de 1932.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Parroquia de San Cosme y San Damián

EJERCICIOS PARROQUIALES.

Con la bendición y el aplauso entusiasta de nuestro amabilísimo párroco, y siguiendo el ejemplo de la mayoría de las capitales de España, las Asociaciones piadosas de la parroquia de San Cosme han acordado tener este año tandas de ejercicios espirituales parroquiales a favor de las diversas clases sociales que integran nuestra numerosa y ferviente feligresía.

Y a este efecto, se tendrán en las próximas semanas (primera y segunda de marzo) estos santos ejercicios para obreros y sirvientes, para señoras y señoritas y para jóvenes empílicos, industriales y del comercio de nuestra capital, con la asistencia tradicional de las Congregaciones Marianas.

Gracias a esta tan feliz iniciativa de nuestros buenos feligreses, el gran beneficio espiritual y social de los Santos Ejercicios espirituales de San Ignacio, tan enaltecidamente recomendados por los Romanos Pontífices en los últimos tiempos, tan populares en muchas diócesis de España y del extranjero, tan acreditados por los exitos de la más consoladora experiencia; este resorte, en frase del Cardenal Guisasola, tan profundamente renovador y constructivo del espíritu cristiano y parroquial según las necesidades actuales; esta gracia extraordinaria, que constituyó hace años uno de los más apreciados anhelos del clero de Levante y del corazón de Castilla, será hoy un hecho consolador, una de las gracias del año más importantes en este santo tiempo de la Cuaresma, para nuestros amados feligreses.

Los ejercicios son los siguientes:
Los ejercicios son fortaleza.
Los ejercicios son fuente de vida cristiana... de paz y felicidad individual, familiar y social.

De vosotros, amabilísimos feligreses, depende en gran parte el éxito de esta noble empresa. ¡Orad! ¡Asistid con puntualidad! ¡Propagad con entusiasmo! ¡Traed a vuestra casa solariega a vuestros hijos! ¡Agrupámonos todos al pie de nuestra pila bautismal!

¡Jesús os llama a vuestro sagrario. Junto a él desahogad vuestros abundantes sentimientos, sirviéndoos de los modestos trabajos, que con afecto verdaderamente paternal, como siempre, os ha ofrecido, y os ofrece vuestro

CABILDO PARROQUIAL.

Distribución y horario en estos santos ejercicios

Tanda para obreros y sirvientes. (Días 29 de febrero al 6 de marzo) Horario: Mañana, seis y media, Santa Misa; siesta, meditación.
Tarde, siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.
Tanda para señoras y señoritas. (Los mismos días 29 de febrero al 6 de marzo). Horario: Mañana, a las diez y media, Santa Misa, y a las once, meditación.

Tarde, a las cuatro y cuarto, rosario e instrucción, cánticos y meditación y ejercicio del Via-Crucis.

Nota.—1.ª Para estas dos tandas el ejercicio de inauguración de los Santos Ejercicios se tendrá el lunes 20, a las seis y media de la tarde, y las comuniones generales serán a las siete y ocho y media, respectivamente, el domingo 6 de marzo.

2.ª La Bendición Papal y el ejercicio de perseverancia se tendrán a las cinco y media de la tarde del día 6.

Tanda para jóvenes, a base de los Congregantes marianos y Asociaciones de la parroquia:
Inauguración y apertura de los ejercicios el día 7 de marzo, a las siete y media de la tarde.

Horario: Mañana, a las ocho, misa, durante la cual se tendrá una breve instrucción.

Tarde, a las siete y media, rosario, conferencia y cánticos.

El día 13, Domingo, misa de comunión general, a las ocho y media, con fervorosas bendiciones papal.

Dirigirán estas tandas de ejercicios parroquiales los reverendos señores don José Bravo, don Félix Niño, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede cien días de indulgencia a los que asistan a estos piadosos actos.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos a las clases pasivas.
Día 1 de marzo, Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.
Día 2, Tropa mensual, cesantes, clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 3, Generales, jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y cruces pensionadas a los mismos.

Día 4, Jubilados de todos los ministerios.

Día 5, Montepío civil, Montepío militar y Remuneratorias.

Días 7 y 8, Todas las nóminas y habilitados.

Día 9, Todos los habilitados y retenciones.

Los interesados o apoderados procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su fiscalización el día 9, después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

J. MONTES

FOTOGRAFO.—San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

EN LA FILARMONICA

TRIO POZNIAK

En aquellas artes bellas en las cuales el autor realiza por sí mismo su obra, como la pintura o escultura, hay la seguridad de que el pensamiento del artista se transmite al público sin deformaciones ni cambios, pero por la naturaleza de los medios de expresión de otras, como sucede en la música y en ciertos géneros literarios como el teatral, si bien algunas veces el autor mismo hace llegar al público sus creaciones, generalmente es el pensamiento que otra persona da forma al pensamiento de éste, y surge el importantísimo problema de determinar la manera como el intérprete debe desempeñar su misión. Los partidarios de la libertad de interpretación dicen que las normas señaladas por el autor de la obra no deben ser moldes estrechos y rígidos que ahoguen la espontaneidad artística y conviertan al intérprete en un instrumento mecánico; no hay que olvidar, según ellos, que el que da vida a las concepciones del artista creador desempeña un papel por lo menos tan importante como este en la realización de la obra de arte, y que no en vano se llaman «creaciones», a las interpretaciones geniales, y afirman también que si es el único fin de arte producir la emoción estética poco importa, si esto se consigue, que haya sido con mayor o menor respeto al autor y que el intérprete debe seguir rigurosamente sus ideas sin apartarse de ellas ni una tilde, pues otra cosa introduciría en las bellas artes trastornos indudables y al cabo de un cierto tiempo las obras habrían cambiado por completo a fuerza de innovaciones, las cuales en la mayoría de los casos serían de mal gusto y desmemoradas concepciones que en un principio fueron geniales a fuerza de remiendos pretenciosos cuando no ridículos.

No puede decirse que ninguna de las dos tendencias señaladas tenga en absoluto razón, pues ni conviene una absoluta libertad de interpretación con posible rebajamiento de la calidad de la obra, ni atar excesivamente al realizador con pérdida probable de gracia y frescura. Pero puede sostenerse que si en las bellas artes el robo es permitido cuando va seguido de esmero, es decir, si con los materiales robados el pagante supera al pagado, igualmente se pueden conceder ciertas libertades al intérprete si mejora la obra original y no se pierde con ello el pensamiento general del autor siempre digno de respeto.

Pero lo que sin duda excede de lo permitido es alterar la obra interpretada llegando hasta suprimir partes de ella como hizo el trío Pozniak en el concierto de ayer y más especialmente en tiempos de corte definido como en el «rondó» del trío en sí bemol de Schubert, en el cual cambió el orden alternativo clásico de los «rondós». Únicamente pueden consentirse cambios de esta naturaleza en aquellos casos en los que aparezca claramente que el autor tuvo un involuntario error de copia, como el Seneciano por Schumann en la primera parte de la «Sinfonía Pastoral» de Beethoven y ya rectificado en ediciones posteriores.

Erán ya conocida de nuestro público esta excelente agrupación musical y sus obras del programa. La versión del trío en do menor de Brahms fué magnífica particularmente del «preso no assai» que es su tiempo más hermoso, así como la dada al sencillísimo trío en sol menor de Haydn, si bien tal vez pudiera reprocharse en este último un poco de precipitación del ritmo especialmente en el tiempo final.

A. C.

Algo de toros

LOS CONTRATOS DE CORROCHANO

Alfreditto, que según nos comunicó días pasados nuestra agencia, tomará la alternativa de matador de toros en Castellón el domingo próximo, cuenta hasta el presente con los siguientes contratos:
Día 6 de marzo en Barcelona; 13 en Marsella; 20 en Toledo y 27 en Granada.

Día 2 de abril en Béjar; 2 de mayo en Bilbao; 5 en Valencia; 15 en Nimes, y 22 en Zaragoza.

Junio en Palma de Mallorca y 3 de julio en Pontevedra.

Agosto 7 en Coruña y 14 y 16 en San Sebastián.

Toreará también otras corridas aún sin fecha, en Barcelona, Valladolid y Santander.

Con mejores auspicios no puede presentarse a Corrochano la temporada.

FELIX RODRIGUEZ, MADRUGA

Ya está contratado Félix Rodríguez para cuatro fechas en la plaza de Madrid, la primera será la de Beneficencia, el día 3 de abril con toros de Coquilla y alternando con Villalta y Manolo Bienvenida.

La segunda, el 15 de mayo; la tercera el 2 de julio y la cuarta el 12 del mismo.

Se halla en tratos la empresa con Barrera, Manolo Martínez, Amillita Chico y Paimeno.

REGRESA PEPE AMOROS

En la Coruña desembarcará en breve José Amorós, que salió de Méjico el día 11 con rumbo a España, después de haber realizado una brillante campaña. Toreó doce corridas y tenía otras tres contratadas, que se suspenderán por diferentes causas.

La empresa «El Torero» ha quedado más satisfecha de la labor del gran torero que ha realizado por tierras mejicanas y se ha ganado el cartel para el año venidero.

JOSELITO DE LA CAL Y GARCIA ROMERO

Estos dos valientes novilleros saldrán muy en breve para el campo de Salamanca, a entrenarse para la próxima temporada taurina.

Joselito de la Cal ha nombrado nuevo apoderado al exmatador de toros Rodalito, con quien pueden entenderse las empresas que deseen contratar al joven y arriesgado novillero.

Pepto García Romero, tiene ya firmado un contrato con la empresa de Tetuán, donde toreará en el mes de marzo, quizá con Joselito de la Cal.

MANOLO AGUERO, SOLDADO

El segundo de los Agüeros se halla en Bilbao prestando servicio como soldado de cuota en el batallón de Montaña número 4.

En los círculos taurinos se dice que Manolo Agüero se doctorará esta temporada, ¿será verdad?

El subdirector de la Cárcel

Modelo de Madrid, dimite para que su dignidad no sufra más agresiones

Copiamos de «A B C» la carta que sigue, que, a su vez, toma de otro diario:

El señor Requena, administrador de la prisión celular de Madrid nos ruega que publiquemos la siguiente carta que dirige al ministro de Justicia. El documento es bastante grave para que nos creamos con derecho a no ocultárselo a la opinión.

Dice así:

Madrid, 25 febrero, de 1932.
Excelentísimo Sr. D. Alvaro de Albornoz, Presente.

Muy señor mío y respetado jefe: El día 2 del actual, una vez más en brevisimo plazo, al igual que otros compañeros, he sido insultado gravemente y agredido por varios reclusos de la prisión celular de esta capital, en cuyo establecimiento desempeño el cargo de subdirector-administrador.

Yo, como no tengo—y aquí reclamo—todo género de fiscalizaciones en relación con el citado cargo que ejerzo, no puedo de ninguna manera consentir que mi dignidad de funcionario y de hombre sea pisoteada a diario por personas que gozan de la mayor impunidad dentro de los establecimientos carcelarios, para cometer todo género de desmanes.

Nunca concebí a la vida un extraordinario valor, habiendo sabido exponerla siempre que hizo falta, tanto en el Ejército como en la Policía y en Prisiones; pero no estoy dispuesto a dejarme maltratar vilmente en los patios o en las galerías de una prisión inermemente, ante una masa engreída por ofertas irrealizables y concesiones exageradas, reñidas con el buen régimen y la disciplina de todo establecimiento penitenciario o carcelario.

En ningún país, por culto y adelantado que sea, se ha olvidado nunca que el funcionario que sirve en una prisión, defendiendo a la sociedad, necesita de toda clase de asistencias legales. Ahí está el ejemplo de Rusia.

Por lo expuesto, señor, he solicitado la excedencia, abandonando el cargo que desempeño actualmente, cargo que me fué concedido sin solicitud alguna por mi parte.

Republicano de toda mi vida, desatré los peligros de la severa ley penal militar, y resistí las durezas de la prisión cuando las rebeldías contra la Monarquía se pagaban de materia inextinguible, inquebrantable mi fe republicana, a la República serviré en todo momento y en todo lugar, confiando en que pronto podré hacerlo dentro de la esfera penitenciaria sin tener necesidad de que los guardias de asalto, apaleando a los reclusos, defiendan las personas y la dignidad de los funcionarios, que nunca necesitaron de tales ayudas para imponer su autoridad.

Reciba, señor, el testimonio de máxima consideración y respeto de su afectísimo seguro servidor y humilde subordinado, Primitivo Requena.

Asociación de la Prensa

El próximo domingo, a las doce de la mañana, celebrará junta general esta Asociación, segunda convocatoria, en el local del Ateneo Burgalés, calle de Victoria, 22 y 24, bajo.

Se ruega a los asociados la más puntual asistencia.

LA DIRECTIVA.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Gerardo García, teniente de Infantería.

Don Modesto Sáenz Cabezas, capitán de Infantería.

Don Antonio Llop, capitán de Aviación.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

La Liga se estira

Para el domingo están señalados los siguientes partidos correspondientes a la décima tercera jornada balompédica

PRIMERA DIVISION.

En Vitoria, Alavés-Madrid (0-5).
En Irún, Unión-Santander. (2-2).
En Valencia, titular-Donostia (1-7).
En Bilbao, Arenas-Espanol (2-4).
En Barcelona, titular-Athletic (0-3)

SEGUNDA DIVISION.

En Madrid, Athletic-Cataluña (1-2).
En Murcia, titular-Celta (1-3).
En Coruña, Deportivo-Castellón (2-4).

En Sevilla, Bets-Sporting (1-4).
En Oviedo, titular-Sevilla (5-3).

TERCERA DIVISION.

Segundo grupo.
En Bilbao, Erandio-Logroño (1-1).
En Pamplona, Aurora-Baracaldo (1-0).

Tercer grupo B.
En Valencia, Gimnástica-Saguntino (2-1).

Cuarto grupo B.
En Alicante, Hércules Elche (1-1).
En Cartagena, titular-Alicante (1-2)

NO OLVIDE VD.....

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo, es LA HORMIGA DE ORO.

Arriendo del Teatro

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica el pliego de condiciones para la cesión del Teatro Principal, por término de cinco años.

El concurso para el arriendo será a las doce del día 15 de marzo, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial.

La cantidad que se señala como mínima para la cesión, es de 24.000 pesetas cada año y el pago se hará por trimestres adelantados.

El arrendatario, se comprometerá a dar cada año, como mínimo 160 funciones, de éstas por lo menos 80 teatrales y el resto de que solo o con variedades, siendo obligatoria para las primeras las temporadas de Fiestas y Navidades.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

FUTBOL

La Liga se estira

Para el domingo están señalados los siguientes partidos correspondientes a la décima tercera jornada balompédica

PRIMERA DIVISION.

En Vitoria, Alavés-Madrid (0-5).
En Irún, Unión-Santander. (2-2).
En Valencia, titular-Donostia (1-7).
En Bilbao, Arenas-Espanol (2-4).
En Barcelona, titular-Athletic (0-3)

SEGUNDA DIVISION.

En Madrid, Athletic-Cataluña (1-2).
En Murcia, titular-Celta (1-3).
En Coruña, Deportivo-Castellón (2-4).

En Sevilla, Bets-Sporting (1-4).
En Oviedo, titular-Sevilla (5-3).

TERCERA DIVISION.

Segundo grupo.
En Bilbao, Erandio-Logroño (1-1).
En Pamplona, Aurora-Baracaldo (1-0).

Tercer grupo B.
En Valencia, Gimnástica-Saguntino (2-1).

Cuarto grupo B.
En Alicante, Hércules Elche (1-1).
En Cartagena, titular-Alicante (1-2)

NO OLVIDE VD.....

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo, es LA HORMIGA DE ORO.

Arriendo del Teatro

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica el pliego de condiciones para la cesión del Teatro Principal, por término de cinco años.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 26 de febrero de 1932.
 Persiste el Canadá y parte de las comarcas de los Estados Unidos bajo el influjo de centros de perturbación atmosférica y al sur del paralelo 45 aparecen las presiones altas formando también varios centros de carácter anticiclónico.
 La borrasca del Atlántico norte sin variar de posición se va rellenando. Persiste también al norte de las Islas Británicas la zona de altas presiones que da carácter al tiempo del continente europeo. Se mantienen los vientos del primer cuadrante en las Islas Británicas, Francia y centro de Europa con cielo nublado y temperatura baja.
 Tiempo probable: en toda España vientos flojos de la región del norte y cielo algo nublado. Rutas aéreas del sur de España y Canarias, vientos flojos, variable y cielo de nubes bajas.
 Algunos aguaceros. El mar estará poco agitado por el litoral español.

DE LA VIDA LOCAL

Lo más eficaz
 más rápido, económico y cómodo para tomar contra el ARTRITISMO

URICURE

Se anuncia muestra a quien solicita este artículo junto con 50 cts. en sellos de correo

REUMATISMO GOTA CÁLCULOS
 CIÁTICA LUMBAGO ARENILLAS

J. DE RAFAEL
 Calle Valencia, 333 - Barcelona

Plas. 0'20 frasco de 50 tabletas

Coliseo Castilla

El sábado 27, a las siete, estreno de la monumental superproducción SONORA y totalmente hablada en español:

Amor audaz
 finísima comedia interpretada por Adolphe Menjou (el actor más elegante), Rosita Moreno, Ramón Pareda, Barry Norton, Carmen Guerrero y María Calvo.

EL DOMINGO: ¡Acontecimiento! Estreno de la maravillosa superproducción SONORA de extraordinario éxito:

Luces de la ciudad
 en la que el incomparable (Charlie Chaplin (Charlie)), vuelve a traernos a escenas sus anchos zapatos, su bombín, su bigote y el bastoncillo compañero inseparable de sus más deliciosas aventuras.

Velas litúrgicas para el culto

HIO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
 San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedoría.—San Juan 63)

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO
 Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
 PRECIO FIJO
 Duque de la Victoria, 19

ESTUFAS A PETROLEO

PETROMAX
 HALLER
 Sin humo ni olor
 Domingo de Pablo
 BURGOS

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.
 A las cinco años de edad ha subido al Cielo, en Barbadillo del Mercado, la encantadora niña María Nieves Acinas Alcalde.
 A sus afligidos padres, muy queridos amigos nuestros, don Eustasio, médico titular del mencionado pueblo, y doña Nieves, hermanos y demás familia acompañamos en su profunda pena por tan dolorosa desgracia.
 —En el día de ayer, ha fallecido el presbítero don Toribio Alonso Varona párroco de Iglesias, conforlado con los Santos Sacramentos.
 A sus afligidas hermanas doña Justa y Sor Serapia, superiora de las Escuelas del Círculo de Obreros, sobrinos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.
 —En Escalón falleció el 19 de actual a la edad de 69 años, don Bruno Martínez-Aldea y Salas, maestro nacional jubilado.
 A sus desconsolados hijos don Pedro Agustín y doña Juliana, maestros nacionales y Sor M.ª Patrocinio, religiosa capuchina, hija política doña Casimira Egcharri, maestra nacional, nietos y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Salón Parisiana

El sábado 27, a las siete, estreno de la comedia de grandes situaciones cómicas:

El que no corre vuela
 por Dolores Costello y Lee Moran.
 EL DOMINGO:
Las mujeres mandan
 por Jacqueline Logan.

Verdadera ganga
 Máquina punto SEIFFERT número 16, 29 c/m, perfectamente nueva, se vende en 200 pesetas
 POR CESACION INDUSTRIA
 Diríjase a AGENCIA GIL
 Jaén 7, principal MADRID

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
 Sencillamente admirable

MIGUEL FLETA
 Impresiona exclusivamente en discos
"LA VOZ DE SU AMO"
 Agente exclusivo:
Eustasio Villanueva
 PLAZA MAYOR, 48

Noticias varias

El tentente coronel de Infantería, en situación de retirado, con residencia en esta plaza, don José Sañudo López, debe presentarse en las oficinas de contabilidad de esta División para enterarle de un asunto que le afecta.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc. etc.,

Al pintor Antonio Martínez, de 23 años, se le ha prestado ayer tarde asistencia en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, producida en rña con otros individuos en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Discursos políticos, conciertos, películas noticias, oír Vd. maravillosamente con el Radio de ocho válvulas «LA VOZ DE SU AMO». Agente exclusivo, Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

El barrendero Vicente Prusel, ha sido asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la pierna izquierda, producidas por mordedura de perro.

En la noche del 22 al 23 del actual, se declaró un incendio en el pueblo de Cebrecos, quedando destruidos 17 pajares.

Como autor del hecho ha sido detenido Lino de Alamo Pineda, de 22 años, soltero, vecino de dicho pueblo, el cual para calentarse hizo lumbre en el de Celedonio Barbadillo.
 Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

Víctima de traidora enfermedad, falleció el día 25, a los 41 años de edad el célebre agente de Policía don Régulo Alonso Lecifiana, que prestaba sus servicios en esta Inspección de Vigilancia.
 La conducción del cadáver al cementerio, ha tenido efecto ayer mañana, a las once y al fúnebre acto ha acudido numeroso público, entre los que se veían los agentes y guardias francos de servicio.
 Sus compañeros colocaron sobre el féretro una preciosa corona de flores naturales.
 Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal, por promover fuerte escándalo en la calle de Vitoria, Miguel Corta Viches, de 17 años, natural de Lugo, y Victoriano García Salas, de 27 años, de Pradoluengo.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a Amézaga y Cano.
 También estará de servicio la del señor Marcos.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 27 a las seis y media de la tarde.

SAN LORENZO.—Ado a Ión Nocturna. El turno 3.ª. Celebrará su vigilia en la noche del 27 al 28.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras y señorías dirigidas por el Sr. don Aurelio Calzada.

Ejercicios de los siete domingos de San José

SAN LORENZO.—El domingo día 31 del corriente, comienza el piadoso ejercicio de los Siete Domingos en honor de San José, celebrándose del modo siguiente:

A las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella el ejercicio y distribuyéndose al final la Sagrada Comunión.

SAN GIL.—Domingos de San José. Se hará el ejercicio por la mañana durante la misa de ocho y media y por tarde a las tres y media.

CARMEN.—Ejercicio de los Siete Domingos en honor del Patriarcá San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano; en el día se hará el ejercicio de San José; en la misa de once se hará el mismo ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio de San José, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Montaña.

A las ocho y media, misa rezada en el altar de la Asociación.

Por la tarde, a las cinco, santo rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón, por el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

Ejercicio de los Siete Domingos de San José.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Javier Quintana Rueda, Elena Angulo Fernández, Matilde Rodríguez Rodríguez, Ana Hortiguella Ruiz, Jullán Aldecoa Arana.

Matrimonios.—Antolín Herrero Porrás, con Ovidia Ortega Alonso, el 27, a las nueve y media en, San Lesmes.

Defunciones:

Régulo Alonso Lecifiana, de Cubo de Bnreba, 41 años, Santander, 12.
 Petra González Alonso, de Molina de Libierna, 96 años, San Lesmes 5.
 Petra Bafuelos Díez, de Burgos, 65 años, Hospital Provincial.

VIDES AMERICANAS
 en todas las variedades
 Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de
ANDRES IBARNAVARRO
 BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

HERNANDO
 CREACIONES EN CORBATAS
 PLAZA MAYOR 51

LA NIÑA
María Nieves Acinas Alcalde
 ha subido al Cielo en el día de ayer, 25, a los cinco años de edad, en Barbadillo del Mercado
 Sus afligidos padres, don Eustasio (médico titular del mencionado pueblo) y doña Nieves; hermanos, Carlos, Antonia y Román, tíos, primos y demás parientes
 Participan a sus amistades tan sensible desgracia.
 Barbadillo del Mercado 26 de febrero de 1932.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA
Doña María Araceli Carrión Pujol
 DE FERNANDEZ-MONZON,
 que falleció en Madrid, el 15 de febrero de 1932, A LOS 65 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.
 R. I. P.
 Su desconsolado esposo, don Maximino Fernández-Monzón y Ramirez; sus hijos, doña Joaquina, don José, don Manuel y doña Juana; hijos políticos, don Manuel Dávila, doña Emilia Dávila, don José G.ª Andrade y doña Anita Altolaguirre; su hermana, hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,
 Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir el funeral que se celebrará el día 29, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, y demás misas de requiem que tendrán lugar en el Altar Mayor, desde las nueve a las doce, del mismo día, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma
 Burgos 27 de febrero de 1932.

EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27
 Teléfono, 99 BURGOS

El próximo día 29 de febrero dará principio en estos Almacenes su famosa y tradicional

Quincena Blanca

Enormes rebajas en

Tejidos blancos
 Ropa blanca
 Mantelerías
 Juegos de cama
 Mantas
 Colchas
 Toallas
 Cortinajes
 Pañuelos etc. etc.

EL BARATO celebra su popularísima **QUINCENA BLANCA** con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica

¡Sólo una vez al año!

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Aún queda pendiente el proyecto de Reforma Agraria

A LA SALIDA DEL CONSEJO.-- LO TRATADO.

Madrid 26 (4 t).--A las tres menos cuarto terminó el Consejo de ministros. El de Justicia dijo que se había dedicado al examen del proyecto de reforma agraria.

Casares manifestó que había tranquilidad en toda España.

Domingo dijo que el proyecto de reforma agraria se hallaba casi ultimado, pues seguramente quedará terminado en el próximo Consejo.

Luego facilitó la siguiente nota: Agricultura.--El ministro informó de las negociaciones con Italia y de la necesidad de fijar contingentes a ciertos productos.

Decreto prohibiendo la importación de esparto en rama, fibra de coco y otros productos.

Decreto haciendo declaraciones al recientemente publicado sobre reorganización del ministerio.

Instrucción.--El ministro leyó tres proyectos de decreto. Uno creando en Sevilla un Patronato de cultura análogo al de Valencia; otro organizando el Museo nacional del traje, y un tercero referente al Patronato del mismo.

Se convino en la necesidad de proseguir las excavaciones en Harragana, donde últimamente se han descubierto dos criptas funerarias del siglo II.

Obras públicas.--Nombrando director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, a don Carlos Montilla.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos de transportes terrestres y creando las Juntas provinciales de tasas.

Decreto autorizando la inversión de la cantidad de cuatrocientos mil pesetas en las obras del rompedor de Algeciras, cantidad que se había consignado para el dragado del mismo puerto.

DEL PALACIO NACIONAL. Madrid 26 (4 t).--El presidente de la República recibió en audiencia a varios diputados y a una representación de la Asociación de fabricantes de aceite de orujo de Andalucía y Extremadura.

S. E. asistirá a la inauguración del monumento al poeta Manuel del Palacio, que se ha erigido en la Ciudad Jardín.

EL DIRECTOR DE «EL SOCIALISTA». Madrid 26 (4 t).--Ha sido nombrado director de «El Socialista» don Julián Zugazagoitia.

EL BANCO DE ESPAÑA Y EL AYUNTAMIENTO. Madrid 26 (4 t).--Parece que la concesión del préstamo de ocho millones solicitado por el Ayuntamiento de Madrid al Banco de España tropieza con grandes dificultades y aún se asegura que se ha hecho de ello cuestión política.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR ATACA A LOS SOCIALISTAS. Madrid 26 (4 t).--«La Correspondencia Militar» publica un artículo muy violento contra los so-

cialista, a quienes acusa de ser los causantes de todas las desgracias acaecidas en Marruecos, así como también de todos los males que sufre la nación.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE GANADERIA.

Madrid 26 (4 t).--En la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias se ha facilitado una nota en la que se dice que la necesidad que motivó la creación de este organismo de resolver diversos problemas de carácter técnico, no ha podido tener hasta ahora realización por las dificultades propias de los primeros momentos.

De todos modos se realizan ya análisis de alimentos y dentro de poco podrá ofrecer servicios muy interesantes para agricultores y ganaderos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 26 (4 t).--La huelga en los talleres de la Babcock Wilcox sigue en el mismo estado.

En Galiarta tampoco se trabaja. EL PLEITO FERROVIARIO. Madrid 26 (4 t).--Los ferroviarios afectos a la Confederación Nacional del Trabajo han enviado al Gobierno una petición de mejoras. Han publicado además un manifiesto en el que hacen constar que todos los obreros tienen la jornada de ocho horas desde hace diez años, mientras ellos siguen trabajando doce horas. Lo mismo ocurre, dicen, en cuanto a los sueldos. Piden que se reúna el Comité directivo de la Federación, advirtiendo que están dispuestos a secundar los acuerdos que se adopten.

UNA PETICION DE LOS SOCIALISTAS MUY COMENTADA.

Madrid 26 (4 t).--Ha sido comentadísima la petición de los socialistas de que la ley de defensa, en lo que se refiere a los militares tenga carácter permanente.

ANUNCIO DE HUELGA.

Madrid 26 (4 t).--Los obreros del campo han presentado a las autoridades un oficio anunciando la huelga general para el día 4 del próximo mes de marzo.

NOTICIAS DE HUELVA.

Madrid 26 (4 t).--Se ha resuelto la huelga de las minas de San Telmo. Ha sido al paro los obreros del campo de Higuera de la Sierra. El alcalde hace gestiones con los patronos y una representación obrera, para ver de resolver el conflicto.

EL JURADO MIXTO DE ARTES GRAFICAS DE BURGOS

Madrid 26 (4 t).--La «Gaceta» dispone que en vista de las elecciones verificadas para constituir el jurado mixto de Artes gráficas de Burgos, quede formado en la siguiente forma:

Vocales patronos efectivos.--Don Rafael Ibáñez de Aldaco, don Fernando Fournier Carranza, don Enrique Martínez Magdalena, don Antonio Gil Fournier, don Guillermo Arnáiz Vecino, don Luis Polo Góngora.

Vocales patronos suplentes.--Señores administrador de El Castellano, don Marcelino Miguel Burgos, don Gonzalo Hernández Marqués, don Julián Sáiz Conde, señor administrador de «El Monte Carmelo», y don Lucas Rodríguez Escudero.

Vocales obreros efectivos.--Don Teodoro Martínez Sáiz, don Manuel Santamaría Heras don Benito Manso González, don Facundo Alonso García, don Victoriano Bercedo y don Enrique García Carcedo.

Vocales obreros suplentes.--Don Vicente Peña, don Juan M. Benito, don

Manuel Martínez Losía, don Bernardo Miguel, don Julio Velasco y don Julio Asensio.

NOTAS POLITICAS

Madrid 26 (6 t).--En los pasillos del Congreso ha habido hoy muy poca animación. Las distintas minorías se han reunido por separado.

Los catalanes han facilitado una extensa nota en la que anuncian la celebración de una reunión en Barcelona, bajo la presidencia de Maciá, a fin de discutir lo relativo al Estatuto catalán, que con fan en que pronto ha de discutirse.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 26 (6 t).--A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

Los escaños y tribunas, desiertos. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Gobernación.

El señor Ayuso pregunta qué hay de una interrelación que presentó sobre cárceles de partido.

El señor Besteiro dijo que le había dado la tramitación reglamentaria y que ahora procuraría que se activara.

El señor Cordero Bel, pide que se activen las obras de la carretera de Huelva a la frontera portuguesa y que se haga una investigación en la Junta de obras del puerto de Huelva por la que se despidió de los obreros sin causa justificada. Pide al ministro de la Gobernación que sea magnánimo con los deportados, algunos de los cuales no intervinieron en los sucesos de la ctenca del Llobregat.

El señor Casares dice que se traigan datos concretos sobre cada caso. Se entabla un diálogo entre el señor Cordero Bel y el ministro de la Gobernación, terminando éste por decir que ninguno ha sido deportado sin las debidas comprobaciones.

El señor Escanell pide que los jefes y oficiales de las fuerzas forales y regionales, sean equiparados a los jefes del Ejército. Se dirige al Sr. Azaña que puede hacer--dice--todo lo que quiera y que ha llegado a dar aménida al «Diario Oficial».

Sediles vuelve a pedir que se traiga a la Cámara el expediente de los sucesos de Arnedo, y Casares le contesta que está a informe del ministerio de la Guerra.

Rico Abella pide que sean repuestos los funcionarios destituidos por la Dictadura.

Le contesta Carner diciendo que se traigan los expedientes de cada uno, porque puede ser que en alguna ocasión la Dictadura haya obrado reclamando.

El señor Besteiro explica el programa para la sesión del día primero de marzo, en la que se tratará de presupuestos.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Las diputaciones andaluzas.--Continúa la huelga de pescadores de Bermeo: Una nota del Gobernador

UN VIAJE DE AZANA. Ferrol 26 (4 t).--El jefe del Gobierno vendrá en fecha próxima para asistir a la botadura del crucero «Baleares». Se hará un programa para dar a los actos gran brillantez.

LOS PESCADORES DE BERMEO.

Bilbao 26 (4 t).--Los pescadores de Bermeo no han salido hoy tampoco al mar. El gobernador ha publicado una nota en la que prohíbe que patronos y obreros resuelvan entre ellos mismo el conflicto y ha nombrado una junta formada por el ayudante de Mari-

rina y cuatro armadores. De no resolverse el conflicto, disolverá la Cofradía de pescadores y dará cuenta al Juzgado.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla 26 (6 t).--Merced a las gestiones del delegado gubernativo se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas de La Campana.

El gobernador ha marchado a Osuna para resolver la crisis de trabajo que afecta a mil doscientos obreros.

Con asistencia de representantes de la mayoría de las provincias andaluzas, se ha celebrado en la Diputación una asamblea para ver de organizar a todas ellas en Mancomunidad.

Acordóse que en abril tenga lugar en Córdoba una asamblea magna.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

UN NAUFRAGIO. Calcuta 26 (6 t).--Una canoa automática que transportaba un centenar de obreros, volcó naufragando en el río Hoangly.

Han sido salvados hasta ahora treinta y los demás se teme que hayan perecido.

EL VIAJE DE DON ALFONSO. Ismid (Asia menor) 26 (6 t).--Llegó don Alfonso de Borbón, que visitó el Obispado francés y la iglesia de San Policarpo.

GENERAL ASESINADO. Saigón (Indochina) 26 (6 t).--Se confirmó el asesinato del general chino Chang-Sang, que tanto se opuso a la acción japonesa en la Mandchuria.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES. Shanghai 26 (6 t).--A consecuencia del intenso bombardeo de que ha sido objeto el campo de aviación chino por parte de las escuadrillas japonesas han arido cinco aparatos y varios cobertizos.

También han sido incendiadas varias aldeas. Dos aparatos chinos que pretendieron cortar la retirada a los aviadores nipones, fueron derribados.

CHOCAN DOS HIDROS. Malta 26 (6 t).--Dos hidros destacados del buque porta-aviones de la escuadra inglesa, chocaron en el aire cayendo al agua. Ambos pilotos perecieron ahogados.

DE ACTUALIDAD PALPATANTE son todos los números que publica la revista gráfica LA HORMIGA DE ORO Pida un número de muestra al Apartado 26, BARCELONA.

Sección financiera

Valores del Estado Día 26/Día 26

Table with financial data including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc. Columns show values for Day 26 and Day 26.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 26.--El número de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Se confiere la categoría de músico de primera clase al de segunda don Román San José Redondo, con destino en el regimiento número 41.

DESTINOS. Artillería.--Comandante, don Gabriel Moyano Valbuena, del Grupo de Información número 3 al 11 regimiento ligero. Teniente, don José Andujar Espino, del 11 ligero, al Parque divisionario número 6.

VACANTE. Se anuncia la vacante de capitán en el Centro de Movilización número 6.

SANIDAD. Capitán médico don César Jaque Laurel, del servicio de Aviación en el Aerodromo de Alcalá de Henares, al Laboratorio de Análisis del Hospital Militar de Burgos.

BOCADILLOS DE CAFÉ Y BARTOLILLOS VICTORIA. Depósito de levadura prensada.

CONFITERIA ALVAREZ PALOMA, 50. Se necesita un aprendiz

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elias López Marcos. Espolón, 8. Compro monedas antiguas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA. la máquina de pulsación suave y agradable. FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso Jesús Varela representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA. Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

CALEFACCION Y SANEAMIENTO. La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis.

Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidrómetros, etc. y de todos los materiales concernientes a ambos ramos. Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES. OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15. DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

SUSCRIPCION PUBLICA DE 50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes. De 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales; amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos, anuales que comenzarán en 1933.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS. GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La pluralidad de los sueldos.—Un joven lanza desde la tribuna pública una piedra al hemiciclo

Se lee la siguiente proposición incidental que presentan los radicales socialistas:

«Ante la persistente campaña que los enemigos del régimen republicano hacen con propósito de descrédito para las personas que en función de gobierno, autoridad o representación lo encarnan, la Cámara acuerda dedicar una sesión para el mencionado examen de las retribuciones que cada diputado percibe y que provenga del Estado, Provincia o Municipio, Consejos de administración o cargos de otra significación en las Sociedades, que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Para que este examen sea claro, y rápido, se nombra una comisión integrada por un representante de cada minoría parlamentaria, que necesariamente, el jueves próximo presentará a la Mesa de las Cortes relación detallada de todo cuanto se indica en la propuesta. Por todo ello, los diputados, en plazo de veinticuatro horas, harán por escrito relación, bajo su responsabilidad de todos sus sueldos, gratificaciones y dietas, indicando su procedencia y fecha desde que los perciben.

Con el fin de no sustraerse tiempo a los debates de las leyes económicas, el Congreso celebrará sesión pública el jueves próximo, por la noche, y en ella se dará lectura de todos los datos aportados por la Comisión, y si hubiere lugar a ello, se abrirá debate y tomarán los acuerdos que en su soberanía estimen precisos las Cortes.»

El señor Galarza la apoya y dice que la minoría radical socialista entiende que ha llegado el momento en que la Cámara ponga coto a las campañas que se hacen contra los hombres de la República por disfrutar sueldos y gratificaciones.

Se debe discutir aquí todo para que el país sepa a qué atenerse. Se aprueba la proposición.

El presidente propone a continuación que se celebre sesión mañana.

Después de ligera discusión queda aceptada la propuesta.

El señor Azorín se opone en nombre de la Comisión y dice que la pequeña propiedad no puede quedar exceptuada.

El señor Abad Conde: Pues los socialistas sois en ese caso, tradadores a vuestros principios.

(Esta interrupción origina grandes protestas de los socialistas, a las que opeuen las suyas los radicales y los agrarios, con el consiguiente escándalo.)

El señor Besteiro se esfuerza en contenerlo.

El señor Portela Valladares, rectifica.

Nominalmente rechazan la enmienda 155 votos contra 97.

El señor Balbontin muestra su sorpresa porque las minorías de derechas votan a favor de la pequeña propiedad, mientras las minorías de la izquierda votan en contra.

Se pronuncia contra un posible Gobierno Maura o Lleroux, que sería todavía más reaccionario que el actual.

Añade que la República se ha enemistado con estas medidas con gran parte del proletariado y de las clases mercantiles modestas.

El señor García Gallego explica su voto.

El señor Azorín le contesta por la Comisión.

UN INCIDENTE.

El señor Balbontin se muestra partidario de la supresión de toda la propiedad, haciéndola mañana mismo.

Don Dimas Madariaga explica por qué ha salvado su voto, y se muestra conforme con el señor Balbontin.

Le interrumpen los socialistas. El señor Balbontin, dirigiéndose a éstos, les dice: Es más honrado que todos vosotros.

Un diputado socialista exclama: Hay boda, hay boda.

El señor Balbontin: Aquí no hay más boda que la vuestra con la Guardia civil, asesinos del obrero!

Se produce gran revuelo en la Cámara. En este momento suena un gran golpe en la mampara de recha de la entrada del salón de sesiones.

Este hecho produce gran excitación.

Los diputados dirigen todas las miradas hacia la tribuna pública. El presidente, señor Castrillo, trata de investigar lo ocurrido.

Los diputados miran a la tribuna, mientras los concurrentes a ella se miran entre ellos.

Los diputados que estaban en los pasillos y en el salón de conferencias, penetran precipitadamente en el salón. El señor Besteiro acude presuroso a ocupar la presidencia.

Nutridos grupos de diputados comentan junto a la puerta lo sucedido.

El señor Besteiro llama la atención a los diputados para que guarden silencio. La sesión, dice, debe continuar: Estas Cortes no pueden tolerar coacciones de nadie, ni puede nadie disolverlas por la fuerza.

SIGUE EL DEBATE

Continúa la discusión del dictamen. Rápidamente se aprueba el artículo segundo, que establece el aumento de dos y medio centésimas sobre la cuota para el Tesoro en la contribución territorial y en la riqueza urbana.

Un recargo adicional establecido por el artículo 16 de la ley de 29 de diciembre de 1910 autoriza este aumento.

Se discute el artículo tercero, que establece un recargo del veinte por ciento sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la contribución industrial recargo que no podrá ser afectado por ningún otro gravamen, ni influirá tampoco para nada en el cómputo del sustituto de la contribución de utilidades.

El señor Fratrás defiende un voto particular, pidiendo que se aplique solamente el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de la industria.

El señor Fratrás defiende un voto particular, pidiendo que se aplique solamente el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de la industria.

La sesión se levanta a las nueve de la noche.

EL INCIDENTE DEL CONGRESO.

Madrid 27.—El incidente ocurrido en la sesión del Congreso ha sido comentadísimo. Se produjo en el momento álgido de las diatribas entre la extrema izquierda y los socialistas.

Desde la tribuna pública, un individuo arrojó un objeto con gran violencia y rompió los cristales de la mampara. Se produjo el consiguiente alboroto, por el ruido de los cristales, que pareció el estallido de una bomba, creyendo la mayoría que se trataba de eso.

Quien lanzó la piedra fué un joven, que quedó detenido inmediatamente. Aparece tener de 18 a 20 años y viste regularmente. Tiene tipo de estudiante u obrero distinguido.

Ocupaba el segundo banco de la tribuna, y el sargento de fa Benemérita que allí estaba no pudo evitar la acción, por saltarse dos bancos de atrás. El momento de cometer la acción fué precisamente cuando el señor Balbontin llamaba a los socialistas asesinos de los obreros.

El objeto iba dirigido al banco azul y rebotó en el asiento que ocupa ordinariamente el alcalde don Pedro Rico, que es el último escaño junto a la escalera del banco azul.

El muchacho, nada más ser detenido fué cacheado, trasladándose al antedepacho del presidente del Congreso. Quienes le rodearon en el momento de lanzar la piedra dicen que por la posición que adoptó debía tener el propósito de lanzarla contra el banco azul, pero por la excesiva fuerza que imprimió al movimiento, el proyectil fué a dar contra la pueria de entrada del salón.

Un hombre de unos cuarenta años, que se hallaba en la tribuna, dirigiéndose al presidente, exclamó: —Aquí ha sido. Es un muchacho que está ya detenido.

Se le preguntó como había conseguido burlar a la entrada el registro de los guardias, y respondió que le habían registrado, pero no le encontraron la piedra porque la llevaba escondida en la mano con un pañuelo.

Durante el interrogatorio insistió en que no hablaría, respondiendo a las

preguntas con movimientos denegatorios.

El detenido se ha negado a dar su nombre, por lo cual se le han tomado las huellas dactilares, siendo enviados al registro de la Dirección general de Seguridad.

Se le ha trasladado al cuartecillo de la Cámara en calidad de incomunicado por orden de señor Besteiro, y desde allí se le trasladó al Juzgado de guardia.

Terminada la sesión, los diputados examinaron el lugar donde la piedra había hecho blanco. La piedra era del tamaño de una manzana.

La piedra hizo blanco en el respaldo del banco azul, en el asiento correspondiente al ministro de la Gobernación, que no estaba en aquel momento en el escaño. Ocupaban el banco azul los señores Carner y Largo Caballero.

La piedra, al rebote, pasó por delante del señor Vergara, rozando al también diputado don Justino Azcarate. El señor Jiménez Asúa, comentando el hecho decía: —Es muy grave, pues el delito está definido en el artículo 173 del Código Penal como atentado a las Cortes, y le correspondía la pena de relegación temporal entre doce y veinte años.

Como el agresor ha sido cogido in fraganti en la comisión del delito, el proceso se seguirá rápidamente.

EL AUTOR DE LA AGRESION.

Madrid 27.—Inmediatamente de llegar al Juzgado, el detenido compareció ante el juez, que le interrogó, negándose dicho individuo a dar su nombre y los motivos que le indujeron a cometer el hecho.

El juez ordenó que quedara incomunicado.

Poco después llegó el fiscal del Supremo y confirió con el juez.

La Policía ha conseguido determinar la personalidad del detenido. Se llama Angel Echevarría Vaquero, estudiante de deliniente. Pertenece a una familia de la clase media. Su padre fué guardia civil y su madre se encuentra actualmente enferma.

Segun parece, Angel tuvo un disgusto con sus hermanos.

No está afiliado a ninguna organización extrema, aunque parece que es de ideas comunistas.

Parece que se trata de un prebiterculoso, de constitución enfermiza.

Después de media noche perdió la calma y rompió a llorar. Pidió una taza de té.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

DICE BESTEIRO

Madrid 27.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo: —Como habrán visto, el día ha sido extraordinario.

—¿Por la piedra lanzada?, preguntó un periodista.

—Sí, sí; pero yo no lo he visto; llegado inmediatamente. La persona que lo ha cometido no se ha dado cuenta de la gravedad del acto y caerá sobre él una sanción que no puedo ni debo evitar.

El Congreso está constituido por personas modestas, pero que tienen un concepto serio y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarles, porque son completamente inútiles esas violencias.

Cuando el señor Azaña salía de la Cámara se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes.

El señor Besteiro visitó después las tribunas para ver si había comunicado entre la tribuna pública y las laterales. En lo sucesivo entrarán solamente las personas que quepan en ella, para evitar la aglomeración, que impide el control de las personas que las ocupan.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose a dar su nombre pero la Policía ha podido averiguar por un hermano del detenido que éste se llama Angel Echevarría como en un principio se dijo. Tiene 19 años, es estudiante de deliniente, de trato afable, no fuma y es una buena persona que solo se exalta cuando habla de asuntos políticos. Trábase en suma de uno de esos sujetos llamados «solitarios».

Ha declarado que asistió a la sesión desde un principio luchando consigo mismo para yer contra quien lanzaba la piedra. Intentó primeramente agredir al señor Azaña, luego a Prieto y por último a Largo Caballero.

Cuando Balbontin dirigiéndose a los socialistas les llamó «asesinos de obreros» el detenido arrojó la piedra contra el banco azul diese a quien diese. Dijo que no está afiliado a ningún partido. Se le han sacado las hue-

llas dactilares pero se ha negado a ser fotografiado.

El juez señor Belloc, ha enviado los autos al Juzgado de la Latina.

La contestó el señor Vergara, y es rechazado el voto.

El señor Nembro defiende una enmienda siendo rechazada también.

El señor Estévez defiende otra y la retira después.

Se acepta una enmienda del señor Quintana, interviniendo el señor Casanueva, y se aprueba el artículo.

También se aprueba el cuarto, referente al aumento del impuesto de utilidades.

Se aprueba el artículo quinto, que se refiere al pago del diez por ciento de la tributación del capital dado a préstamo y de los intereses de la Deuda pública de Estados extranjeros y Corporaciones nacionales administrativas que pueden ser nacionalizadas.

El señor Marín de Antono defiende una enmienda, que es rechazada.

«Son aprobados también los artículos sexto séptimo y octavo, que se refieren a la aplicación del quince por ciento de los rendimientos obtenidos por venta o cesión, arrendamiento, utilización y producción cinematográfica y gramofónica, y del diez al quince por ciento sobre los productos de minas.

Se discute el artículo noveno, que se refiere a la modificación de la tarifa tercera de la contribución de utilidades.

El señor Nembro defiende un voto particular. La Comisión lo acepta en parte, y mientras se redacta el nuevo dictamen se aprueba el artículo décimo.

El señor Horn defiende una enmienda que rechaza la Comisión.

Se aprueban después los artículos noveno y décimo y el once, doce y trece. La Comisión retira las disposiciones transitorias para redactarlas nuevamente.

Se discute el artículo catorce, pero la Comisión solicita que se aplique la discusión hasta mañana, con objeto de poder conocer algunas enmiendas.

El señor Besteiro accede y ruega a los diputados que vengan mañana a las cuatro en punto, porque si hay número suficiente a aquella hora no habrá lugar a ruegos y preguntas y se entrará en el orden del día.

La sesión se levanta a las nueve de la noche.

EL INCIDENTE DEL CONGRESO.

Madrid 27.—El incidente ocurrido en la sesión del Congreso ha sido comentadísimo. Se produjo en el momento álgido de las diatribas entre la extrema izquierda y los socialistas.

Desde la tribuna pública, un individuo arrojó un objeto con gran violencia y rompió los cristales de la mampara. Se produjo el consiguiente alboroto, por el ruido de los cristales, que pareció el estallido de una bomba, creyendo la mayoría que se trataba de eso.

Quien lanzó la piedra fué un joven, que quedó detenido inmediatamente. Aparece tener de 18 a 20 años y viste regularmente. Tiene tipo de estudiante u obrero distinguido.

Ocupaba el segundo banco de la tribuna, y el sargento de fa Benemérita que allí estaba no pudo evitar la acción, por saltarse dos bancos de atrás. El momento de cometer la acción fué precisamente cuando el señor Balbontin llamaba a los socialistas asesinos de los obreros.

El objeto iba dirigido al banco azul y rebotó en el asiento que ocupa ordinariamente el alcalde don Pedro Rico, que es el último escaño junto a la escalera del banco azul.

El muchacho, nada más ser detenido fué cacheado, trasladándose al antedepacho del presidente del Congreso. Quienes le rodearon en el momento de lanzar la piedra dicen que por la posición que adoptó debía tener el propósito de lanzarla contra el banco azul, pero por la excesiva fuerza que imprimió al movimiento, el proyectil fué a dar contra la pueria de entrada del salón.

Un hombre de unos cuarenta años, que se hallaba en la tribuna, dirigiéndose al presidente, exclamó: —Aquí ha sido. Es un muchacho que está ya detenido.

Se le preguntó como había conseguido burlar a la entrada el registro de los guardias, y respondió que le habían registrado, pero no le encontraron la piedra porque la llevaba escondida en la mano con un pañuelo.

Durante el interrogatorio insistió en que no hablaría, respondiendo a las

preguntas con movimientos denegatorios.

El detenido se ha negado a dar su nombre, por lo cual se le han tomado las huellas dactilares, siendo enviados al registro de la Dirección general de Seguridad.

Se le ha trasladado al cuartecillo de la Cámara en calidad de incomunicado por orden de señor Besteiro, y desde allí se le trasladó al Juzgado de guardia.

Terminada la sesión, los diputados examinaron el lugar donde la piedra había hecho blanco. La piedra era del tamaño de una manzana.

La piedra hizo blanco en el respaldo del banco azul, en el asiento correspondiente al ministro de la Gobernación, que no estaba en aquel momento en el escaño. Ocupaban el banco azul los señores Carner y Largo Caballero.

La piedra, al rebote, pasó por delante del señor Vergara, rozando al también diputado don Justino Azcarate. El señor Jiménez Asúa, comentando el hecho decía: —Es muy grave, pues el delito está definido en el artículo 173 del Código Penal como atentado a las Cortes, y le correspondía la pena de relegación temporal entre doce y veinte años.

Como el agresor ha sido cogido in fraganti en la comisión del delito, el proceso se seguirá rápidamente.

EL AUTOR DE LA AGRESION.

Madrid 27.—Inmediatamente de llegar al Juzgado, el detenido compareció ante el juez, que le interrogó, negándose dicho individuo a dar su nombre y los motivos que le indujeron a cometer el hecho.

El juez ordenó que quedara incomunicado.

Poco después llegó el fiscal del Supremo y confirió con el juez.

La Policía ha conseguido determinar la personalidad del detenido. Se llama Angel Echevarría Vaquero, estudiante de deliniente. Pertenece a una familia de la clase media. Su padre fué guardia civil y su madre se encuentra actualmente enferma.

Segun parece, Angel tuvo un disgusto con sus hermanos.

No está afiliado a ninguna organización extrema, aunque parece que es de ideas comunistas.

Parece que se trata de un prebiterculoso, de constitución enfermiza.

Después de media noche perdió la calma y rompió a llorar. Pidió una taza de té.

DECLARACION DEL DETENIDO.

Madrid 27 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la declaración del individuo que arrojó la piedra al hemiciclo del Congreso.

El detenido dió muestras de constante inquietud y a última hora cambió de aspecto echándose a llorar amargamente, actitud que el juez aprovechó para tomarle declaración.

Negose

PAGINA AGRO-PECUARIA

De avicultura

Huelga en los gallineros

Parce mentira, dirá mi querido lector de «El Castellano», que sea posible que los efectos de la crisis mundial repercuta en los gallineros; a la par que maliciosamente pensará que nuestro cronista, algo festivo, y como hace tiempo parece estar asustado (no sabemos por qué motivo), lo cierto es que no ha dicho esta boca es mía, de aquí que para disuadir su huelga de brazos caídos... cargue la mecha a los gallineros... ¡qué cómodo es tener a quien echar la culpa!

Pero no es así, amiguito mío... Los gallineros, en los actuales momentos que desgraciadamente atravesamos, están en plena crisis, no siendo otra la causa que la huelga revolucionaria decretada por las aves que viven bajo el régimen de comunidad (comunismo) e incluso las apartadas exteriormente de esas grandes comodidades que se en el fondo lo desean por un pretexto muy si quieres, pero real, cual es el de deportar a sus compañeras y no los intensos frios que producen grandes hielos y emborpecen la buena marcha de la sociedad gallinera.

Cruzanse a diario notas diplomáticas desde un estado gallinero a otro y todas encauzadas en el mismo sentido: ¿qué pasa en vuestro puebleto? ¿existe también la huelga y como consecuencia la depreciación de nuestra economía? Si por desdicha existe la huelga, ¿es incluso se contesta, en los estados gallineros religiosos (gallineros montados en conventos) que han sufrido pérdida de un cincuenta por ciento de producción durante los meses de diciembre y enero, siguiendo el mismo curso en la actualidad, y no será difícil perderlo todo, pues en unos y otros se recanuda a diario el tiroleo, el pim, pam de las trampas de los ponederos que caen; siguen comiendo mas fuera zias veces de cacareo, pero el milagro no viene... el blanco... hueveo, para lograr la paz ansiada en los espíritus, no aparece... Siguen muy encendidas las cabezas por las rojas crestas, y solo emudecen, paran el fuego de lusiera que destruye del modo la paja limpia en ella depositada, cuando se les toca a ranchos. Quiquiri... coooooocoooooc... ¡Viva! ¡Viva! ¡Comedero...

¡Pero por Dios, reflexionad...! ¿No veis como os mimamos en perjuicio de nuestra nacionalidad? ¿No veis como nos vamos arruinando teniendo que cargar para salir a flote nuevos impuestos... en el lujo del que quiere tomarse un hueveo de confianza pasado por agua... y a pesar de ello estamos en las últimas bocanadas sacrificándolo todo para vosotros, dándoos buenas raciones de salvado, comida, cebada y auyá grías y no producís...?

Ya estamos cansados de ensalada, que no da fuerza ni energía, para calentarnos y el frío se apodera de nosotros, por lo que hace que no produzcamos... queremos algo refulgente como el oro... maíz y trigo, que tiene más valor calorífico que la cebada plata... harina de carne aumentada en su ración por lo menos diez más por ciento... en resumen, una mezcla seca de harinas en que entre partes iguales de oro y plata (maíz y avena)... y sobre todo, un palacio, no choza, donde no pasemos frío por medio de las corrientes de aire, ni que sea húmedo. De ese modo producirémos y cerraremos los ojos de la ambición, y con el tiroleo de las trampas del ponedero, daremos el blanco hueveo que apetecemos sancando de esa manera la hacienda.

Además para lograr la prosperidad de su pueblo gallinero precisase que el jefe de dicho estado sea apto, sepa dónde tiene la mano derecha, que tenga sentido práctico, y si no es así, que

abandone su sillón, que deje el paso libre a otro más apto, ya que no es lo mismo predicar y escribir de gallinas sin haberlas visto sino tan solo en el plato, y decir se debe de hacer eso o lo demás allá solo para adquirir fama e ir bien montado en el machito, aunque se arruinen los bienes de la sociedad, que no son suyos; al ser suyo propio el negocio, vencer las dificultades y salir airoso de la empresa que solo por medio de la constancia y asiduidad en el trabajo puede lograrse.

Ese estado deplorable de la falta de producción de huevos e incluso de la poca fertilidad de los mismos, en invierno, por riguroso que sea, puede desaparecer siguiendo los consejos que le voy dando, querido campesino, en mis artículos de divulgación avícola en la «Página Agrícola» y en mi mal escrita obra «Avicultura campestre», que para ti, sin reparar en gastos y sa-

crificios, que no son pocos, he editado, basados mas que en la teoría en la práctica, que por espacio de diez años consecutivos que vivo en vuestra compañía, apartado de la ciudad y encerrado en mi cavernilla del Criadero (aun que se me fache de cavernícola) vengo realizando para librarme de las garras de la importación, motivada por vuestro individualismo, indiferentismo y rutinas, que cual jabalies temibles... tanto daño cometen al agro-español, a la industria rural, y como consecuencia, a nuestra querida patria, España.

JOAQUIN BARRERA COSTA.
Perito avícola.
La Horra 20-2-32

Avicultura campestre

Obra de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)
PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Roa (Burgos).

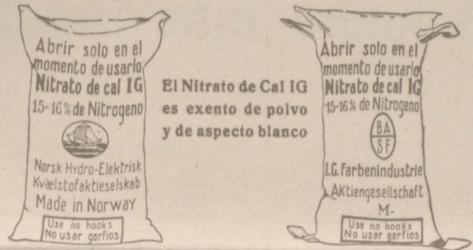
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Puede convenir a los labradores

En el número último de nuestro colega «El Defensor de los Labradores», se habla del estado presente del mercado triguero, y del intenso movimiento que ha surgido en algunas regiones para hacer creer que, por virtud de los desastres sociales, la merma natural de cosecha, y la provocada por los gravísimos conflictos de la parte meridional de España, el trigo existente puede no bastar para llenar las necesidades nacionales. Y, mediante todo ello, es posible se pretenda una importación de trigo.

El Gobierno, si se preocupara del bienestar nacional, y, sobre todo, si mirara un poquito solamente por la fuente principal de riqueza, cual lo es la

agricultura, y por la clase social más sacrificada, la de los labradores, entonces a estas horas existiría un conocimiento completo y perfecto de la extensión real de trigo español. Pero en nada de esto hay que pensar, y, por ello, aconseja «El Defensor de los Labradores» muy prudentemente, que mediten los tenedores de trigo sobre la conveniencia de ir vendiendo el grano aprovechando el precio del mercado, que sino tiene el precio remunerador que Castilla la Vieja necesita, no es precio despreciable, y pudiera dejar de ser sostenido si se vislumbrara una importación.

Por ello, será cosa de pensar los labradores en ir vendiendo sus existencias pero en manera alguna de una vez, sino por etapas; porque una fuerte venta haría bajar el precio.

Poco a poco, pudiera ser prudente que lanzasen dicho cereal al mercado,

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño

J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA

Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS (frente al flelado de la carretera de Quintanadueñas)

Distinción de las tierras

Por lo general los labradores suelen distinguir las tierras con los nombres de: tierras ligeras, tierras de miga o fuertes, tierras arables, fáciles o difíciles de trabajar. El sentido de las palabras: sílice, arcilla, caliza, etc., si bien no les es desconocido, apenas si le dan importancia. Por lo tanto consideramos que no estará de más exponer algunas ideas elementales sobre el significado de las mismas.

Sabido es que el suelo vegetal está compuesto de dos capas: la capa laborable y la capa vegetal.

La primera ocupa la parte superficial de la tierra que se renueva con el azado en las labores corrientes, debe tener una profundidad de 10 a 12 centímetros; la segunda ocupa la parte del suelo donde penetran las raíces de las plantas. El subsuelo se encuentra inmediatamente debajo y no se le trabaja sino mediante las labores de desfosfo, es decir la roturación de un terreno hasta 40 o 50 centímetros de profundidad.

Los cuatro elementos constitutivos del suelo son:

1.º La «sílice» o arena (ácido silí-

ceo), sílice pulverizado. Se distingue por que es inatacable por los ácidos. Las tierras silíceas o arenosas carecen por lo general de consistencia, son ligeras y absorben fácilmente el agua, la cual se evapora rápidamente en las mismas. Crecen espontáneamente en esta clase de tierras los helechos, acedras, pensamiento silvestre y retamas.

Se cultiva en las tierras arenosas el centeno y la patata principalmente.

En selvicultura convienen al abedul el castaño y las coníferas.

2.º La «arcilla» o tierra gredosa es un silicato de alumina hidratado, combinación de sílice, alumina y agua. Las tierras arcillosas o fuertes son suaves al tacto y retienen difícilmente el agua que absorben.

En esta clase de tierras nacen espontáneamente la aspersiona o cola de caballo la achicoria silvestre, la potentilla rastrera, y se presta para el cultivo del trigo, cotes, trébol híbrido, calabazas, etc.

3.º La «caliza» o creta es el carbonato de cal impuro. Las tierras calizas son blancas y en general de mediana calidad,

florcen en ellas la amapola la gatuña la gualda, la salvia de los prados, las poligais, etc. Esta clase de tierras son apropiadas para el cultivo de la vid y los pastos.

El «humus» o mantillo es la materia orgánica vegetal descompuesta o en descomposición. El humus es rico en carbono. Las tierras humíferas son de color negro; los brezcos nacen espontáneamente en las mismas.

Se prestan para toda clase de cultivos y especialmente para el hortaliza.

Para terminar con estas nociones elementales sobre los elementos que forman las tierras, diremos que se considera como una excelente tierra de cultivo la que tiene las proporciones siguientes: 50 por 100 de sílice, 25 por 100 de arcilla, 10 a 15 por 100 de caliza y 3 a 5 por 100 de humus. El resto es agua.

LABRADORES!

¡HORTELANOS! ¡AGRICULTORES!
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTÉ y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGUELA.—Covarrubias (Burgos)

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 2 de marzo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que par sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar dinero no debe nunca nide comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: para disminuir los vientres voluminosos, y de gran resultado para disminuir la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: para disminuir la pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, el especialista señor Torrent; no de féis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 2 de marzo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 1, en el Hotel Egaña; en Valladolid, el día 5, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 5, en el Hotel Central; y en Santander, el día 6, en el Hotel Egaña, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

DE TRIGOS

La estadística y el precio

La aparición inmediata en la «Gaceta» del Decreto sobre existencias de trigos y harinas, al producirse en los elementos interesados, tanto productores como consumidores, la inquietud consistente por los efectos contradictorios o contrapuestos de las cotizaciones en alza, hace suponer y lo consignamos gustosos, una preocupación en el Gobierno y especialmente en el titular de Agricultura, como corresponde a la importancia de caso.

Estando en tramitación las declaraciones de jerarquía de trigos y harinas, cuya obligatoriedad se justifica en el razonado preámbulo del Decreto y cuyo incumplimiento, se sanciona en la parte dispositiva, con imposición de multas a los contraventores, nos parece obligado hacer algún comentario sin omitir consideraciones de orden doctrinal.

Tomar como artículo de fe, el resultado o cómputo de las declaraciones de los agricultores, para dictar disposiciones, cuya enorme trascendencia es forzoso reconocer, solo con volver a vista a los años de la Dictadura, nos parecería una ligereza injustificada. El Gobierno no debe equivocarse y para ello dispone de elementos técnicos, que está obligado a utilizar para contrastar los resultados y recitales si el el recibo pareciera.

Por que no en balde se ha manejado lo del «valor» de los productos, como el resultado de la oferta y de la demanda y de ahí la idea de la ocultación, tan arraigada, para producir el aumento de precio, por amonioración de existencias. Así como para el vulgo el impuesto ideal es el que paga otro, y en este sistema se fundan todos los arbitrios locales que gravan al forastero, con el mismo limitado criterio, el que tiene trigo cree que no defraudándolo, va a hacerle subir un beneficio propio.

Para combatir cualquier tan erróneo como menaxado, es conveniente salir al paso de ciertas teorías que van creciendo terreno a otras más racionales y de resultados, en cuanto a precios más lógicos y permanentes. Los artículos de primera necesidad no están valorados por el «costo de producción» y rara vez llega a coincidir el costo de producción y el valor de cada producto, dada la «organización espontánea» de los factores de explotación y este es el caso del trigo, que no se produce por encargo.

No negamos que la oferta y la demanda influyen en el precio, pero de un modo transitorio y circunstancial, casi fulminante. Es más cierto que siempre que una mercancía cualquiera haya sido producida en cantidad superior a las necesidades, su valor tiende que bajar. Y como la «concurencia», fracasada la teoría de Bastiat, no tiene la virtud necesaria para mantener el «equilibrio económico» que consiste en adaptar la producción al consumo, hay que recurrir a la «estadística» como elemento de juicio necesario para «racionalizar» el precio, dejando reducida la acción de la concurrencia a pequeñas oscilaciones de precio en los mercados locales, haciendo poco menos que imposible la especulación.

Producción y consumo equilibrados, pueden hacer coincidir el costo de producción y el valor del trigo, aspiración legítima y perfectamente justificada en el agricultor a quien no se le puede obligar a vender con pérdida, sin ayaentarle del campo y producir el exodo a la ciudad. Esta es labor primordial del estadista, atento a los intereses generales del país como lo son los agrícolas, por los brazos empleados y el volumen de riqueza genuinamente nacional desarrollada, con mínimo empleo de elementos exóticos. Así en Francia es preocupación constante de los Gobiernos, asegurar un precio remunerador al cultivo del trigo y han llegado a formar un núcleo muy importante de agricultores «productores autónomos» cosa que en España no se ha logrado por los procedimientos de evolución natural, poco atentos nuestros gobernantes al mejoramiento económico de la clase rural y ahora se quiere improvisar ese grupo (de productores autónomos) con leyes de transformación de la propiedad de la tierra, sin disponer de los millones necesarios para los gastos de establecimiento y con escrutipio de que se pueden mantener los futuros colonos improvisados, si al rendir la cosecha, el valor del producto, es decir, su precio corriente en el mercado, no cubre los gastos de explotación.

Esto nos lleva de la mano a poner de manifiesto, que el momento oportuno para la estadística de existencias de trigo ya pasó; lo cual no quita para considerar necesario y urgente hacer hoy, lo que no se hizo ayer como más conveniente y mejor. No se trata de defender una posición, después de haber abandonado varias, quizá las más necesarias de defensa, las que se

entregaron al mercado sin orientación, en los meses de septiembre y siguientes hasta ahora, sin más árbitro en la cotización, que la concurrencia en pleno desequilibrio. Se puede hacer la afirmación de que se ha vendido la mayor parte de la cosecha del año 31 a precio inferior al costo de producción, y esto es un cargo a la política de omisión de los Gobiernos, que no se mueven más que ante la amenaza del conflicto inmediato, pero conflicto de orden público, no de economía.

La política del Ministerio de Agricultura debe ser de estadística, de siembra primero, después de rendimiento de semillas; de tal modo que al finalizar la recolección, resulten avaladas las declaraciones de existencia de trigo, por la apreciación de los informes oficiales cuidadosamente recogidos y técnicamente clasificados, para deducir las múltiples enseñanzas tan necesarias al agricultor; la más inmediata de conocer, para orientarse en el precio, la relación de producción y consumo.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Advertencia a los Agricultores

Durante cinco años, se han comprobado en España los buenos resultados obtenidos con el Nitrato de Cal IG. Se previene a los agricultores que, al efectuar sus compras, exijan la marca IG.

Los mercados

Burgos 26
MERCADO DE GRANOS
En el mercado de granos de ayer entraron 800 fanegas de trigo, vendidas a 84 reales fanega.
Cebada, de 64 a 66
Yeros, de 102 a 104.
Avena, a 46 y 48.
Tijones, de 94 a 96.
Alholvas, a 84.
Maíz en grano, a 48'50 pias. los 100 kilos.
Idem molido, a 47'50.
Harina única, con envase, a 70 pesetas el quintal métrico.
Idem sin envase, a 69.
Entrada regular: Tendencia firme.

MERCADO DE ABAS...
VARIOS.
Huevos, a 2'40 y 2'50 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 15 pesetas por.
Pollos, de 10 a 12.
Pichones, a 5'00.
Conejos caseros, de 8 a 10 par.
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo
Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.
Queso blando, a 1'50.

PESCADOS Y MARISCOS.
Merluza, a 5,00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 2'50
Platusas, a 5'00.
Sardinas, a 1'20.
Zapatero, a 0'60
Chicharro, a 1'00.
Angulas, a 8'00
Besugo, a 5'00.
Mero, a 5'00.
Salmonetes, a 5'00
Anchoa, a 1'20.

BALTANAS (Palencia)
En esta localidad hay pocas existencias.

Rige un temporal de hielos y los sembrados la mitad no han nacido; ahora se está en la sementera de tardíos; la tierra está en buenas condiciones, pero muy seca; la poca nieve que ha caído estos días no ha sido aprovechada porque se echó el tiempo de hielos y la ha consumido, sin que la tierra o sembrado se haya aprovechado.

Precios del mercado:
Trigo a 85 reales fanega.
Cebada, a 60.
Yeros, a 75.
Avena, a 40.
Mueles, a 80.
Salvados casarilla, a 40 reales fanega.

TUDELA DE DUERO (Valladolid)
Tiempo muy frío.
Hay pocos vendedores en el mercado. Se ha pagado.
Trigo, 86 reales fanega.
Centeno, 70.
Cebada, 30.

La estadística de producción y consumo. Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedezca a política de aminoramiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se que para los efectos son los mismos y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta

¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas
 — Aplicad en primavera

Sulfato de Amoníaco

Graduación 20 | 21 por 100 de Nitrógeno.

o Nitro-Cal-Amón (Nitrato Greda)

Graduación 15 | 16 por 100 de Nitrógeno.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
 ARLABAN, NUM. 7
 MADRID

CONSUMO EN ESPAÑA
 Año 1931
 NITRATOS: K los 125.000.000
 SULFATO DE AMONÍACO: Kilos 300.000.000

Siempre mejores resultados
 — Siempre más baratos

CALZADOS SEGARRA
 TODO COSIDO GOODYEAR
 Venta directa del
 Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos
 a 18 pesetas
 Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido
 a 19'50 pesetas
 EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía
 PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



¿ CALLOS ?
 Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces.
 En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San
 Ildefonso, 5. - MADRID

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones OOMBATIRA vuestros Oonstipados, Bronquitis, Grippa, Tranoazo, Aema, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

EXISTENCIA INDEPENDIENTE
CASA ALEMANA con depósito en Barcelona ofrece:
REPRESENTACION EXCLUSIVA

para determinadas provincias de un artículo de gran consumo en el ramo de auto móviles, cuyo artículo está patentado en las principales naciones del mundo. ¡Cada automovilista es comprador! Ya se ha vendido este artículo patentado a millares en Suiza, Alemania, Francia, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra y América y, además, desde nuestro depósito de Barcelona, se han vendido millares en España en pocos meses. Centenares de referencias de primer orden a disposición, incluso del **Ministerio Español**.

ENORMES GANANCIAS
 Representantes exclusivos perciben el 50 por 100 de comisión.
 Sólo nos interesan colaboradores que estén acostumbrados a un trabajo intenso y serio y que estén en condiciones de ofrecer garantía para depósito de mercancías indispensable en cada provincia, cuyo valor oscila entre 1.000 a 2.000 pesetas.

DIRIGIRSE A:
ALUMINIO HISPANO SUIZA
 Avenida del 14 Abril, 416 (Diagonal) Barcelona

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**
 Carretera de Madrid, 5
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

Compañía Trasatlántica
 Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Marzo

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
 El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
 Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
 El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Hayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de Marzo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belnonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
 1.ª ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 2.ª MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.ª PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
 Los que abonen a reembolso las 30 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
 Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
 ARLABAN, 7 MADRID
 AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
 VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
 FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON
 EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONÍACO
 EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONÍACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Enfermos del **ESTÓMAGO**
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIN)
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Venta: Principales farmacias del mundo.